



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

163

RESOLUCION NUM. 242
SERIE DE 1996-97

“PARA EXPRESAR LA SATISFACCION DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL POR LOS RECONOCIMIENTOS QUE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE PUERTO RICO LE HACE AL DR. CRUZ ORTOLAZA GOMEZ AL ASCENDERLO EN SU PROFESORADO AL RANGO DE CATEDRATICO Y NOMBRARLO AL SENADO ACADEMICO DE ESA UNIVERSIDAD; Y PARA OTROS FINES”.

***POR CUANTO:** Nos satisface profundamente la información recibida en el sentido de que la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico ha ascendido al rango de Catedrático al Profesor Dr. Cruz Ortolaza Gómez, así como se le ha nombrado para formar parte del Senado Académico de la Universidad. El Dr. Cruz Ortolaza Gómez dirigió el Departamento de Maestría en Administración Comercial en la Pontificia Universidad Católica, a la cual ha dedicado gran parte de su vida en el campo de la enseñanza y de la investigación científica;*

***POR CUANTO:** El DR. CRUZ ORTOLAZA GOMEZ, desde muy joven se ha destacado en la comunidad ponceña como líder cultural y servidor público, y siempre se ha destacado como maestro de honda dedicación y compromiso con la educación de nuestro pueblo, salvaguardando por encima de todo, los valores históricos y culturales de nuestra comunidad. En todos sus quehaceres cívicos, culturales y educativos ha predominado en la persona de este extraordinario ser humano un espíritu de humildad que lo engrandece y lo caracteriza;*

***POR CUANTO:** Cuando todavía es muy joven, en el año 1971, es reclutado por otro joven que aspiraba a convertirse en el próximo Alcalde de la Ciudad, y así recibir de él sus consejos en la preparación de un programa de gobierno*

Lau

[Firma]

con énfasis en el servicio directo al pueblo, y el compromiso de convertirse en su Ayudante si se ganaba las Elecciones. Es así como el Dr. Cruz Ortolaza Gómez asume el cargo de Secretario Municipal y Director Escolar del Municipio de Ponce en el cuatrienio de 1972-76, y habiendo sido electo Alcalde Luis Antonio (Wito) Morales.

Es menester indicar que durante ese cuatrienio el Dr. Cruz Ortolaza Gómez, en adición a las funciones propias de su cargo como Secretario Municipal y Director Escolar, se convierte además en la persona más cercana al Alcalde impartándole en todo momento el asesoramiento necesario para llevar a cabo una gran obra de gobierno. Entre sus grandes logros durante ese cuatrienio estuvo la creación del Archivo Histórico de Ponce, que hizo posible salvaguardar y proteger documentos de incalculable valor histórico para esta Ciudad. Se envuelve además en las investigaciones científicas iniciales en protección de los valiosos hallazgos arqueológicos de lo que luego se convertiría en el Centro Ceremonial Indígena de Tibes, de manera de que el Municipio no perdiese el control de ese tesoro arqueológico nacional. Luego de su fructífera experiencia cívico-política se dedica nuevamente con mucho más énfasis en el campo de la Educación que ha sido siempre su más profunda vocación, haciendo de su compromiso con la educación de sus congéneres su propia filosofía de vida.

En el año 1988, Luis Antonio Morales, Wito, es reclutado nuevamente para servirle a la ciudad de Ponce, esta vez como Asambleísta, habiendo sido electo Presidente de la Asamblea en 1989. Durante ese cuatrienio, de 1988-1992, Wito Morales recluta a su vez, una vez más, al Dr. Cruz Ortolaza Gómez para utilizarlo como Consultor y Asesor del Presidente, y pone una vez más su talento al servicio público a través de las actuaciones de la Asamblea durante ese cuatrienio, envolviéndose además en publicaciones y escritos, en el interés del Presidente de acercar cada día más la Asamblea a la comunidad a la cual le sirve. Esta labor de consultoría y asesoramiento del Dr. Cruz Ortolaza Gómez, la lleva a cabo con un gran sentido de lealtad al Presidente, la realiza mayormente ad-honorem, y como ha sido norma, dentro de un gran espíritu de humildad. Esta labor de asesoramiento a su amigo y hermano Luis A. (Wito) Morales, la sigue extendiendo durante el siguiente cuatrienio de 1992-96;

Jacul


POR CUANTO: A fines de 1995, una vez más, Luis Antonio Morales recluta al Dr. Cruz Ortolaza Gómez y esta vez lo nombra para formar parte de la Asamblea a ser electa en el 1996. Esta Asamblea ya se distinguía en el País por sus ejecutorias democráticas, y capacidad de trabajo en la atención de los problemas de la comunidad. Era menester que esta Asamblea aprovechara el talento del Dr. Cruz Ortolaza Gómez, así como el de los nuevos incumbentes y Asambleístas re-electos, para todos juntos, redoblar esfuerzos, junto al Ejecutivo Municipal, para continuar creando en Ponce nuevas oportunidades de crecimiento económico y una mejor calidad de vida. El Dr. Cruz Ortolaza Gómez en unión a sus compañeros Asambleístas, se esfuerza por hacer de este Cuerpo Legislativo Municipal el equipo perfecto junto al Ejecutivo Municipal y su Gabinete, para brindarle a Ponce una obra de gobierno honesta, productiva y de grandes alcances en la evolución política, social y económica de nuestra Ciudad;

POR CUANTO: Lo anteriormente expresado en apretado síntesis refleja algunos de los logros y virtudes de este gran Educador ponceño que aunque primordialmente ha dedicado su vida a la enseñanza de nuestra juventud, también ha encontrado el tiempo y la manera de servirle a nuestra comunidad en el campo cívico y político;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: En base a los precedentes Por Cuantos, expresar la satisfacción del Ejecutivo Municipal y de la Asamblea por los reconocimientos que la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico le hace al Dr. Cruz Ortolaza Gómez al ascenderlo en su Profesorado al rango de Catedrático y nombrarlo al Senado Académico de la Universidad. Expresar además, el que el Municipio Autónomo de Ponce, su Ejecutivo Municipal y su Asamblea, se sienten muy honrados en recibir la colaboración asidua y dedicada de este gran ser humano en nuestro empeño de darle a nuestra Ciudad el programa de gobierno que ha hecho de Ponce la Ciudad de la cual todos nos enorgullecemos.

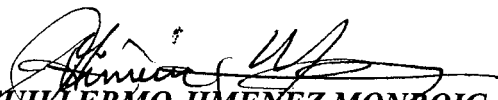
SECCION SEGUNDA: Extender nuestra felicitación a toda la familia del Dr. Cruz Ortolaza Gómez, muy en particular su señora esposa, y sus hijos.


Luis
[Signature]

SECCION TERCERA: *Que esta Resolución sea entregada al Dr. Cruz Ortolaza Gómez en un acto apropiado en la Asamblea y que copia de la misma sea circulada a los medios de comunicación, y enviada a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.*

DADA EN PONCE, PUERTO RICO, A 12 DE MAYO DE 1997.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1997.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1997, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1997.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

LBV/mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 242**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el lunes, 12 de mayo de 1997 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. González	Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Santos Silva
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 12 de mayo de 1997, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 13 de mayo de 1997 y éste la firmó el día miércoles, 14 de mayo de 1997 .

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 14 de mayo de 1997.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

n.o.m.
nom